

Organización
Internacional
del Trabajo



Avanzar hacia la igualdad: el camino cooperativo



Avanzar hacia la igualdad:
el camino cooperativo

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2015
Primera edición 2015

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Datos de catalogación en publicación de la OIT

Avanzar hacia la igualdad: el camino cooperativo
Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2016

ISBN 978-92-2-330017-3 (impreso)
ISBN 978-92-2-330018-0 (web pdf)

Departamento de Empresas de la Oficina Internacional del Trabajo
International Labour Office

desarrollo cooperativo / igualdad de géneros / potenciación de las mujeres / tasa de actividad de mano de obra / sociedad civil / intervención estatal / recopilación de datos / encuesta

03.05

Fotografía de cubierta (sup., der.)

Cooperativa Muszynianka (Polonia) © Lydie Nesvadba

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Esta publicación ha sido realizada por el Servicio de Producción, Impresión y Distribución de Documentos y Publicaciones (PRODOC), Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza. Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones en nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns

Índice

Agradecimientos	2
Autores	2
Introducción.....	3
Método	4
Encuesta	4
Entrevistas	6
Limitaciones del estudio	6
Recomendaciones.....	7
Logros en materia de igualdad de género en el sector cooperativo	7
Repercusiones sectoriales	7
Ventajas observables de las cooperativas para la igualdad de género	8
La diferencia cooperativa	11
Avances necesarios.....	13
Las mujeres en la dirección de cooperativas.....	14
Estrategias de igualdad de género	16
Cooperación entre cooperativas	18
Barreras culturales	19
El papel del gobierno	21
Conclusiones	22
Anexo 1. Cuestionario de la encuesta.....	23
Anexo 2. Preguntas de la entrevista	34

Agradecimientos

Los autores desean agradecer las orientaciones y la colaboración de los miembros de la comisión de la fase I del proyecto OIT-ACI, Hanan El-Youssef, Rodrigo Gouveia y Simel Esim. Asimismo, a quienes accedieron a realizar la encuesta o concedieron una entrevista, dedicando su tiempo y aportando información.

Autores

La Dra. Lisa Schincariol McMurtry es investigadora y consultora independiente, y se especializa en empresas sin fines de lucro y empresas sociales. Su activismo y sus publicaciones giran en torno al adelanto de la mujer y los determinantes sociales de la salud.

La Dra. J.J. McMurtry es Profesora Asociada de Empresas y Sociedad en la Universidad de York (Canadá). Lleva largo tiempo participando personal y profesionalmente en el mundo cooperativo, y es autora de muchas publicaciones sobre el tema.

Introducción

La aprobación en 1995 de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer fundamentó la actuación en pro de la igualdad de género en todos los aspectos de la vida: económico, social, cultural y político. Veinte años después, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) han aunado esfuerzos para evaluar el modo en que un sector en particular –el movimiento cooperativo– está influyendo en el avance hacia el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, y se ve influido por ellos.

En los dos últimos decenios se han dado grandes pasos hacia la igualdad entre mujeres y hombres. No obstante, en todo el mundo, sigue habiendo profundas disparidades en los mercados de trabajo y en otros ámbitos. En comparación con los hombres, las mujeres siguen ganando menos, tienen más probabilidades de realizar trabajos no remunerados, y son más proclives a quedar excluidas del trabajo decente y de oportunidades que les permitirían avanzar profesionalmente. Cada vez más, la igualdad de género se considera un pilar del desarrollo económico sostenible y del bienestar social general; por ello, se necesitan modelos de desarrollo alternativos que incorporen la igualdad de género en la esfera laboral. Las empresas cooperativas constituyen una opción válida para dar respuesta a esta cuestión, pues se arraigan en los valores de la autoayuda, la igualdad y la justicia, y también en el crecimiento económico adquirido mediante la cooperación y los mecanismos democráticos.

En el *Plan maestro para un decenio cooperativo*, adoptado por la Asamblea General de la ACI en 2012, se establecen las metas fundamentales del movimiento cooperativo. Según ese Plan, una esfera decisiva del desarrollo cooperativo es la creación de oportunidades económicas para las poblaciones marginadas, en especial, las mujeres. Otra es “promover a un nuevo nivel la participación de los asociados y la dirección”, lo cual supone ampliar la dotación de socios para incluir más mujeres, y hacerlas participar en los procesos democráticos de las cooperativas. Pese a la tendencia a impulsar una mayor igualdad de género en las políticas y la práctica en estas entidades, no hay datos que permitan saber si las cooperativas fomentan la autonomía de la mujer y la igualdad entre las personas de uno y otro sexo, y de qué forma. El presente informe se ha elaborado con la intención de aportar información en la materia.

Esta obra se basa en una encuesta y entrevistas realizadas a expertos y especialistas de movimientos cooperativos, laborales y de mujeres; se realiza una exposición preliminar de la interfaz entre el movimiento cooperativo, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Las conclusiones indican que en el movimiento cooperativo se han logrado diversas manifestaciones de igualdad entre mujeres y hombres, y que el modelo cooperativo es particularmente idóneo para potenciar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, también se constatan diversos obstáculos a la autonomía de la mujer y persistentes disparidades entre las personas de uno y otro sexo. Se exponen, pues, recomendaciones prácticas y de política para responder a ambos problemas, y se indican esferas dignas de mayor investigación.

Tanto la Alianza Cooperativa Internacional como la Organización Internacional del Trabajo definen a las cooperativas del modo siguiente: “asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta, y de gestión democrática”.

Fuente: <http://ica.coop/en/whats-co-op/co-operative-identity-values-principles>.

Método

En un esfuerzo por ofrecer una visión integral de la interfaz entre cooperativas, empoderamiento de la mujer e igualdad de género, se empleó un método de investigación doble. En primer lugar se realizó una encuesta virtual con la que se obtuvieron muy diversas perspectivas de todas partes del mundo. En segundo lugar, se realizaron entrevistas de seguimiento con personajes clave, a fin de ampliar las conclusiones de la encuesta con información específica y sustancial.

Encuesta

La encuesta virtual se organizó a través de SurveyMonkey¹ y se difundió a través de las redes de la OIT y la ACI en febrero de 2015. Se trataba de evaluar la opinión de especialistas, docentes universitarios, miembros de ONG y funcionarios de instituciones gubernamentales, en relación con varios aspectos: repercusión de las cooperativas en el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en general y en comparación con otros modelos de empresas; obstáculos a su potencial; avance hacia la consecución de los objetivos estratégicos de la Plataforma de Beijing relativos a las cooperativas e impedimentos al respecto; y papel de los gobiernos a la hora de facilitar la capacidad de las cooperativas para propiciar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.

En el cuestionario se pidieron datos demográficos de los encuestados y se plantearon preguntas sobre finanzas, ubicación, adhesión, y participación de las cooperativas por sector. También se indagó sobre lo que entienden los encuestados por igualdad de género, el papel de las cooperativas en el fomento de dicha igualdad, las diferencias de poder en las organizaciones económicas, y el papel de las organizaciones nacionales e internacionales en la promoción de la igualdad en las organizaciones cooperativas (pueden consultarse las preguntas de la encuesta en el Anexo 1).

Respondieron a la encuesta virtual 581 participantes. Las respuestas se analizaron utilizando herramientas de análisis estadístico disponibles en SurveyMonkey. A continuación se elaboraron informes de los resultados mediante gráficos y diagramas sencillos.

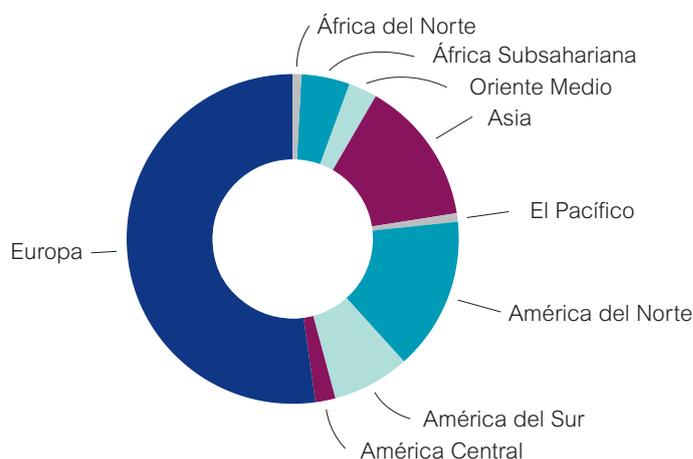
De los 581 encuestados, el 64 por ciento respondió en inglés, el 23 por ciento en español, y el 12 por ciento en francés. El 50 por ciento pertenecía a cooperativas de base, y otro

¹ SurveyMonkey es un servicio virtual que permite al usuario crear encuestas utilizando exploradores de Internet. Mediante un diseño sencillo, se elabora un cuestionario fácil de responder. SurveyMonkey no permite un nivel alto de personalización de la encuesta, por lo que crear cuestionarios de más complejidad presenta limitaciones. https://es.surveymonkey.com/?ut_source=header.

30 por ciento eran docentes universitarios o pertenecían a federaciones de cooperativas e instituciones de apoyo a cooperativas. Alrededor del 75 por ciento de los encuestados tenían entre 30 y 60 años, lo cual indica que la mayoría están en actividad desde el punto de vista laboral, y que, por lo tanto, se trata de personas capacitadas para opinar sobre una amplia gama de experiencias. Alrededor del 66 por ciento de los encuestados eran mujeres.

El 50 por ciento de los encuestados dijeron ser de Europa; el 15 por ciento, de Asia, y el 15 por ciento de América del Norte. Hubo un nivel relativamente bajo de respuestas de otras regiones: 10 por ciento de América del Sur y América Central, 5 por ciento del África Subsahariana, y 3 por ciento de Oriente Medio y África del Norte. Este nivel bajo de respuestas puede obedecer a factores tales como los idiomas en que se ofrecía la encuesta y el alcance de las redes de difusión de la encuesta en esas regiones.

Distribución de los encuestados, por región



Se pidió a los encuestados que indicaran el sector con el que estaban más familiarizados. Una cuarta parte seleccionó el sector financiero (esto es, el 24 por ciento eligió el sector bancario, y el 1 por ciento el de los seguros). Otra cuarta parte (el 24 por ciento) señaló a la industria y los servicios. El 19 por ciento indicó la agricultura y el 13 por ciento mencionó el comercio al por menor. Un número equivalente de encuestados se identificó con una de las tres modalidades de cooperativas: de producción, de consumo, y de trabajadores.

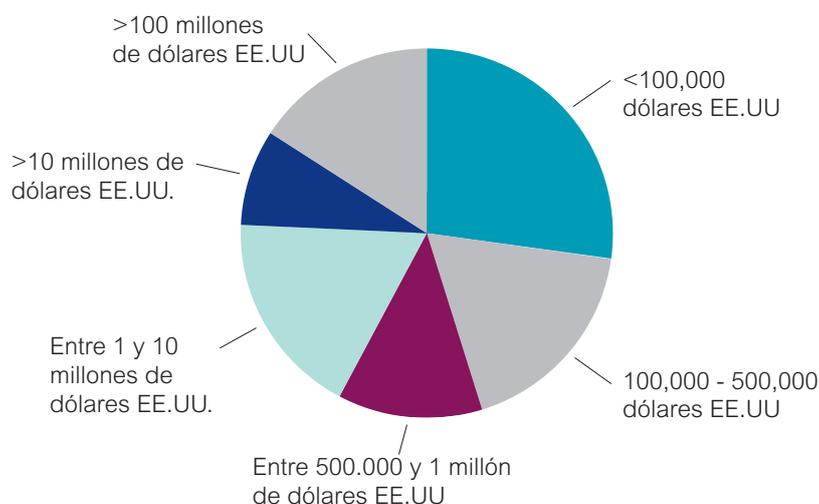
Casi el 30 por ciento de los encuestados indicaron estar más familiarizados con cooperativas cuyos ingresos estimados son inferiores a 100.000 dólares estadounidenses anuales, y un 65 por ciento, con cooperativas cuyos ingresos estimados son inferiores a un millón de dólares estadounidenses. Estas cuantías reflejan que la encuesta captó la situación de las cooperativas más pequeñas y cooperativas nuevas.



Más del 75 por ciento de las personas encuestadas creen que las cooperativas han mejorado la participación femenina en los últimos 20 años.

En general, las personas encuestadas representaron a una amplia diversidad de conocimientos y entornos, lo cual reforzó los resultados de la encuesta a escala mundial e intersectorial.

Las cooperativas descritas en la encuesta, por volumen presupuestario anual



Entrevistas

Se realizaron 14 entrevistas semiestructuradas de seguimiento a 18 encuestados clave. En algunos casos se realizaron entrevistas conjuntas. Todos eran especialistas en cooperativas, docentes universitarios y especialistas en desarrollo, y tenían conocimientos especializados a escala internacional y/o regional en el contexto de África, Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Europa, y América. En la entrevista se pidió a los participantes que realizaran un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, deficiencias, amenazas) del sector cooperativo, en particular en lo concerniente a la igualdad de género (pueden consultarse las preguntas de la entrevista en el Anexo 2).

Limitaciones del estudio

Como todo estudio de investigación, el presente informe no está exento de limitaciones. En primer lugar, la muestra se obtuvo mediante una técnica de efecto multiplicador, comenzando por cooperativas de las redes de investigadores, de la OIT y de la ACI, y se animó la participación de otras cooperativas de esas redes. No se trata, pues, de una técnica aleatoria, de la que se obtendría una muestra de todas las cooperativas de una región. Es posible que las opiniones sobre cuestiones de autonomía de la mujer e igualdad de género ajenas a las redes de la OIT y de la ACI sean diferentes a las encuestadas. Además, se necesitarían más investigaciones y estudios para verificar los resultados de esta encuesta de manera más científica.

En segundo lugar, las personas encuestadas y entrevistadas lo hicieron por opción. Puede que, debido a ello, los datos recabados provengan de personas del ámbito cooperativo particularmente interesadas en temas de igualdad de género y autonomía de la mujer. Así pues, es posible que haya distorsión en los datos transmitidos, en particular en lo que respecta a la importancia de la igualdad de género en las organizaciones cooperativas. Los idiomas del cuestionario (español, francés e inglés) pueden haber impedido la participación de otra audiencia; si la encuesta se hubiera ofrecido en otros idiomas, la representación de las regiones insuficientemente reflejadas hubiera sido mayor.

Por último, la muestra de la encuesta es relativamente pequeña, en particular en comparación con el número de cooperativas en funcionamiento en el mundo. A results de ello, se recomienda prudencia al tratar de hacer generalizaciones sobre el conjunto más amplio de cooperativas a partir de la muestra.

Pese a sus limitaciones, este estudio arroja luz en un área crucial de la práctica y las políticas: la influencia transversal entre el movimiento cooperativo, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Al documentar esa interrelación, el presente estudio plantea un primer elemento crucial sobre el cual podrán fundarse la investigación y las prácticas futuras.

Recomendaciones

Logros en materia de igualdad de género en el sector cooperativo

Si bien la situación varía en función del contexto, los encuestados indicaron que en el movimiento cooperativo **crece la atención a las cuestiones de género, las mujeres van accediendo a los puestos directivos –si bien lentamente– y aumentan las cooperativas propiedad de mujeres.**

Repercusiones sectoriales

Las personas entrevistadas de Europa y América del Norte dieron cuenta de logros en materia de igualdad de género, en particular, en las cooperativas del sector financiero y las cooperativas sociales. Los entrevistados de África, América Latina y la India se refirieron a avances, sobre todo en el sector agrícola. En el caso de otras partes de Asia –donde las mujeres participan sobre todo en cooperativas de consumo, de crédito y de producción– parece haber iniciativas para fortalecer la participación de la mujer en todos los niveles (niveles primario, secundario y terciario de las instituciones cooperativas).



Ventajas observables de las cooperativas para la igualdad de género

Algunos estudios recientes de la Unidad de Cooperativas de la OIT señalan la fuerte vinculación entre la participación femenina en las cooperativas y la reducción de la pobreza. Según dan cuenta las voces femeninas, la incorporación a una cooperativa ha supuesto cambios positivos en su vida: actividades laborales nuevas y más productivas gracias a las cuales perciben mayores ingresos; una mejor distribución de las tareas de cuidados en el ámbito doméstico; mayor poder de decisión en el hogar, y mejor participación en los asuntos de la comunidad.

Fuente: http://www.ilo.org/public/english/employment/ent/coop/africa/download/coopafrica_lea-flet_iwd2012.pdf

Se pidió a las personas entrevistadas que explicaran de qué modo las cooperativas promueven la condición de la mujer. Se mencionaron diversos factores relacionados con la estructura cooperativa y los principios rectores (analizados en mayor profundidad en la sección siguiente del informe). En general, se hizo hincapié en que las ventajas perceptibles de las cooperativas para las mujeres se dividen en tres categorías superpuestas y que se potencian entre sí: acceso al empleo, mejores condiciones de trabajo y beneficios sociales.

“ Por lo que respecta a la pobreza, las cooperativas son cruciales para proporcionar un sustento básico. Es incuestionable. Son una de las instituciones más habituales, si no la más habitual, en el nivel de las aldeas de África. Las cooperativas tienen que formar parte de la respuesta, pues ya existen. Suele ignorárselas, pero allí están. ”

Dra. Linda Shaw, The Co-operative College (UK)

En opinión de las personas encuestadas, las cooperativas inciden directa o indirectamente en el acceso de la mujer al empleo, y a su vez se ven influidas por ello. Por lo que respecta a los efectos directos, las cooperativas crean oportunidades de empleo, pues facilitan **el acceso de las mujeres al capital empresarial y a los mercados**. Una cooperativa ofrece servicios financieros, jurídicos y de comercialización especialmente adaptados a la mujer; gracias a ello, las mujeres pueden emprender y hacer crecer su propia empresa. Además, cuando una mujer funda una cooperativa, inmediatamente **adquiere acceso al (auto)empleo**, además de proporcionar puestos de trabajo a otras mujeres (y otros hombres). Asimismo, algunas cooperativas tratan específicamente de emplear a mujeres en situación desfavorecida por determinadas causas, como la pobreza, la violencia de género o el nivel bajo de instrucción y formación. Se amplía así la inclusión a las mujeres más marginadas.

Las personas entrevistadas dieron cuenta de otras formas en que las cooperativas inciden en el acceso de la mujer al empleo y mejoran sus condiciones laborales. Estas entidades proporcionan una estructura que promueve la **reserva de recursos** que las mujeres utilizan para producir y comercializar sus bienes y servicios. En las cooperativas, las mujeres también **adquieren capacidad de negociación colectiva**, gracias a la cual luego pueden negociar con los centros de poder externos y acceder a recursos necesarios para trabajar, tales como contratos con las autoridades del Estado y otras instituciones del sector privado. La organización colectiva dentro de una cooperativa también propicia la **transparencia en las transacciones financieras y en la coordinación de las actividades**, todo lo cual mejora el rendimiento y la rentabilidad de la empresa; merced a la propiedad colectiva, estos beneficios se hacen extensivos a todos los socios. Los entrevistados indicaron que la participación femenina en las cooperativas **mejora los ingresos y el sustento** de las mujeres.

“ Nuestra confianza en el sector cooperativo basado en sus socias es firme e incondicional, pues estas instituciones son las que dan visibilidad a la contribución de las mujeres pobres y las mujeres autónomas a la economía y a la sociedad, mediante el empleo formal y los ingresos sostenidos. Las cooperativas confieren poder de negociación a las socias, refuerzan sus calificaciones y les enseñan nuevas técnicas para competir en el mercado abierto. ”

Lalita Krishnaswami, Presidenta, Federación de Cooperativas de mujeres SEWA del Estado de Gujarat (India)

Los entrevistados dieron cuenta de que las cooperativas también facilitan los diversos efectos indirectos sobre el empleo femenino. En campos tales como la seguridad alimentaria, finanzas, vivienda, atención de salud, cuidado infantil y de los ancianos, proporcionan a las mujeres **servicios asequibles y accesibles** que les permiten trabajar y al mismo tiempo atender a sus necesidades básicas. Uno de los ejemplos que se expuso es el de la Asociación de Trabajadoras Independientes de la India (SEWA), organización cooperativa ampliamente reconocida por prestar servicios integrados de apoyo a las trabajadoras de la economía informal.

En opinión de los entrevistados, la autonomía económica y la organización colectiva que facilitan las cooperativas ayudan a **mejorar otras esferas de la vida de la mujer**. Por ejemplo, al adquirir un mayor nivel de emancipación, las mujeres están en mejores condiciones para atender las necesidades personales y comunitarias, tales como la erradicación de la violencia y la protección del medio ambiente. Algunas personas aludieron al Café Femenino, de Colombia. Las socias de esta entidad han creado una escuela agrícola que anima a los jóvenes adultos a trabajar en sus comunidades locales y a dedicarse a cultivos sostenibles como



alternativa al comercio de estupefacientes. Las actividades de **sensibilización** organizadas por cooperativas en torno a temas como el trabajo infantil, el matrimonio infantil, el VIH, la violencia por razones de género y el alcoholismo también tienen repercusiones en la situación de la mujer y sus medios de vida.

“ [Las mujeres] afrontan una serie de problemas en la esfera del género: violencia, distribución desigual de los ingresos del hogar, salud y educación. Organizarlas en torno a su trabajo las dota de autonomía para afrontar no solo los problemas de ámbito laboral, sino también esas otras cuestiones del ámbito doméstico y de la sociedad. ”

Dr. Martha Chen, Docente en la Universidad de Harvard,
y Coordinadora Internacional de la red WIEGO (EE.UU.)

Las personas entrevistadas informaron que los **procesos democráticos** propios de las cooperativas facilitan las intervenciones sociales y permiten que los socios promuevan la atención de sus necesidades en el lugar de trabajo. Por ejemplo, las asociaciones de mujeres creadas dentro de una cooperativa ayudan a las socias a definir mejor sus intereses, organizarse y reivindicar mejores condiciones laborales. De modo similar, el control por parte de las socias propicia la **flexibilidad y la autodeterminación en la organización y en la programación del trabajo**. Gracias a ello, las mujeres pueden armonizar su participación en la cooperativa con otros compromisos y responsabilidades, como la crianza de los hijos.

A juicio de los entrevistados, las ventajas para las socias en términos de experiencia tienen repercusiones sociales y psicológicas amplias. Las cooperativas confieren **respeto y reconocimiento** a las mujeres, además de dotarlas de **confianza** para asumir **funciones directivas** en el marco laboral, en la familia y en la comunidad más amplia.

Muchos entrevistados afirmaron que los socios de las cooperativas también adquieren **formación, competencias profesionales y experiencia** que no podrían adquirir de otro modo. En algunos casos, estas entidades son pioneras en la aplicación de innovaciones sociales, tecnológicas e institucionales. Al unirse a una cooperativa en la que hay estas innovaciones, las socias acceden a nuevas calificaciones, lo cual potencia su ventaja competitiva en el mercado de trabajo.

Hay diversos ejemplos de innovación en materia cooperativa, desde las “empresas recuperadas”, de la Argentina, hasta los empleos verdes y la economía asistencial. En el caso de la Argentina, los trabajadores de empresas en riesgo de quiebra y cierre asumieron su control y lograron salvar los empleos. La fórmula cooperativa también ha demostrado capacidad de innovación al crear empleos verdes mediante la fundación de cooperativas de energías renovables en diversas comunidades, como Alemania, Dinamarca, Canadá y Estados Unidos de América. Incluso en sectores convencionales como la asistencia social, el modelo cooperativo es idóneo para llenar el vacío existente entre lo que una comunidad necesita y lo que el gobierno provee. Además, las cooperativas suministran una amplia gama de servicios, desde guarderías hasta atención a domicilio para los ancianos en países que varían entre Italia, Turquía y el Japón.

La diferencia cooperativa

Hay dos características que definen al movimiento cooperativo y determinan los logros en materia de igualdad de género:

- la propiedad y el control de las cooperativas está en manos de los socios, y
- las cooperativas se rigen por valores y principios que fomentan la democracia, la educación, el interés por la comunidad y la adhesión abierta (véanse los Valores y Principios Cooperativos a continuación).

La gestión y el control de las cooperativas surgen de su interior, y lo mismo ocurre con la aplicación efectiva de los valores y principios; así, estas entidades están más atentas a las necesidades y requerimientos de sus socios, empleados y comunidades locales. Ello explica porqué estas entidades propician la autonomía de la mujer y el porqué de su eficacia en tanto que organizaciones económicas y sociales.

Valores y Principios Cooperativos

Las cooperativas se basan en los valores de la autoayuda, la propia responsabilidad, la democracia, la igualdad, la justicia y la solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, los socios de una cooperativa creen en los valores éticos de honestidad, receptividad, responsabilidad social y solidaridad. Sus principios son los siguientes:

1. Adhesión voluntaria y abierta
2. Control democrático por parte de los socios
3. Participación económica de los socios
4. Autonomía e independencia
5. Educación, capacitación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Interés por la comunidad

Fuente: <http://ica.coop/es/node/1625>.

Una amplia mayoría de las personas encuestadas de todo el mundo defiende la mayor eficacia de las cooperativas frente a otros modelos económicos por lo que respecta al desarrollo local, la salud de la comunidad, la inclusión social, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Se ofrecen ejemplos de diferentes sectores. Se señala, por ejemplo, el creciente papel de las cooperativas a la hora de organizar a las trabajadoras domésticas, proporcionarles nuevas posibilidades laborales y proteger sus condiciones de empleo. Muchas otras personas explicaron que pertenecen a una cooperativa porque éstas representan una modalidad empresarial más incluyente que otros modelos privados o públicos. Se citó el ejemplo del elevado número de mujeres en cargos directivos, en particular en las cooperativas de crédito y de seguros, y se indicó que las mujeres predominan entre los fundadores de cooperativas de vivienda, consumo y artesanales, entre otras.

El 80 por ciento de las personas encuestadas indicaron que las cooperativas promueven más la igualdad de género que otros tipos de empresas privadas. Análogamente, el 70 por ciento piensa que las cooperativas promueven más la igualdad de género que las empresas públicas.

A la pregunta de cuáles son las características de las cooperativas más importantes para el empoderamiento de la mujer, alrededor del 65 por ciento de las personas encuestadas destacó la gran importancia de poder participar en la gestión y la dirección; un 50 por ciento se inclinó por la premisa “un socio un voto”, la instrucción y la formación impartidas a los socios; y más del 40 por ciento, por la participación económica de los socios.

“Creo que a las cooperativas les resulta más fácil determinar e incorporar prácticas en materia de recursos humanos que reconocen la integralidad de las personas...; ese reconocimiento es positivo para que las mujeres puedan dedicar tiempo a educar a sus hijos, y luego proyectar esa experiencia en el lugar de trabajo. Las estructuras democráticas lo facilitan. En una organización con cotización oficial, la presión para lograr rendimientos y resultados rápidos es más intensa [independientemente del costo a nivel humano].”

Kathy Barnswick, Presidenta y Directora General de The Co-operators Group Limited,
Miembro del Consejo de Administración de la ICMIIF

Las personas encuestadas recalcaron las ventajas singulares del modelo cooperativo: los socios como propietarios, y el control democrático de la entidad. También indicaron que estos aspectos sustentan el potencial igualitario de las cooperativas, pues el poder económico y político se distribuye entre los socios. Gracias a la premisa de “un socio un voto”, todos los socios tienen la misma autoridad en la adopción de decisiones, independientemente de su participación en la entidad, y el control sigue siendo accesible, pues las acciones son asequibles y se distribuyen equitativamente.

Otra ventaja de la propiedad conjunta y del control democrático es que las cooperativas tienden a invertir en sus socios y los ayudan (en tanto que propietarios) mediante educación y formación; además tienen en cuenta las preocupaciones de la comunidad que repercuten en ellos.

Los entrevistados se refirieron con frecuencia al enfoque holístico de los recursos humanos por parte de las cooperativas, lo cual también guarda relación con el principio de adhesión abierta. El marco reglamentario de una cooperativa prevé que la calidad de socio/a y los beneficios anejos deben concederse sin discriminación. En consecuencia, las cooperativas pueden captar y dotar de autonomía a personas e identidades muy diversas, y pueden aprovechar una gama amplia de ideas y talentos con los cuales solucionar desigualdades sociales y económicas sumamente arraigadas.

“ El sistema de gestión es el elemento singular de las cooperativas: control por parte de los trabajadores y las trabajadoras, gobernanza en sentido ascendente. Para quienes formamos parte de la economía solidaria, es precisamente lo que estamos tratando de desarrollar. ”

Pat Horn, Coordinadora Internacional, Streetnet International Alliance of Street Vendors (Sudáfrica)

Avances necesarios

Las personas entrevistadas y las encuestadas en general se mostraron positivas con respecto al modelo cooperativo, y opinaron que las cooperativas favorecen el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Sin embargo, en las entrevistas se aludió a factores que podrían impedir el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres dentro y por conducto del movimiento cooperativo. Entre los principales riesgos, se destacó la **presión para optimizar los beneficios para los accionistas en detrimento de los objetivos sociales**. En tal sentido, las cooperativas podrían convertirse en víctimas de su propio éxito económico, y dar primacía a la dominación del mercado, y no al valor de sus socios.

Los entrevistados también se refirieron al hecho de que las cooperativas requieren la participación voluntaria de las personas asociadas, y que, cuando las ganancias son reducidas o difíciles de obtener, ello puede provocar **desgaste o pérdida de confianza** en el movimiento. Las mujeres están más expuestas al desgaste que los hombres, pues suelen asumir una proporción mayor de trabajo no remunerado. Además, preservar los logros en materia de igualdad de género no es fácil **si faltan competencias**. Con todo, las cooperativas pueden proporcionar mecanismos que ayuden a mitigar las dificultades, como los programas de formación y las redes cooperativas. En general, los factores de riesgo para la igualdad de género y otras cuestiones sociales pueden mitigarse recurriendo a la capacidad de una cooperativa para utilizar el lugar de trabajo como espacio para congregar a las comunidades en torno a un cometido social.

Los encuestados y entrevistados recalcaron esferas en las que puede trabajarse más por la igualdad de género, dentro y del movimiento cooperativo y por medio de él. En particular, se aludió al potencial de la presencia femenina en el ámbito directivo, a la aplicación de estrategias de igualdad de género, a la cooperación entre cooperativas, y al papel del gobierno.



Cooperative Muszinianka (Polonia) © Lydie Nesvadba

“ No cabe duda de que se puede hacer mucho más para promover la igualdad de oportunidades en términos de gobernanza, acceso a los recursos, crédito, propiedad de la tierra, insumos productivos, mercados y comercio, y acceso a cargos directivos. El factor determinante es la voluntad política de los máximos responsables. A partir de allí, todas las políticas, los programas, los presupuestos y las herramientas se realizan en consonancia. ”

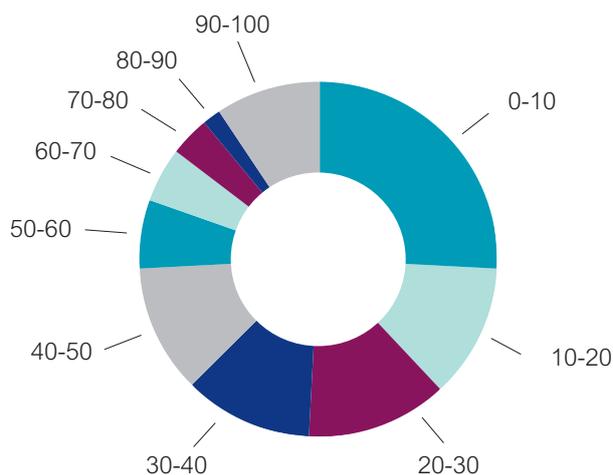
Stefania Marcone, Funcionaria Ejecutiva,
Relaciones Internacionales y Políticas Europeas, LEGACOOP (Italia)

Las mujeres en la dirección de cooperativas

Casi el 75 por ciento de las personas encuestadas afirmaron que, en las cooperativas que mejor conocen, **la representación femenina en los consejos de administración es inferior al 50 por ciento**. Una cuarta parte de los encuestados dijo que el porcentaje es inferior al 10 por ciento. Alrededor del 65 por ciento indicó que **la participación femenina en cargos directivos es inferior al 50 por ciento**. Otra cuarta parte de los encuestados señaló que este porcentaje era equivalente o inferior al 10 por ciento. Pese a la escasez de mujeres en funciones directivas, más de la mitad de las personas encuestadas afirmaron que las mujeres constituyen más del 50 por ciento de los socios y más del 50 por ciento de la clientela.

Tal como indican estas cuantías, las mujeres predominan entre los socios y los beneficiarios de las organizaciones cooperativas, pero son quienes menos probabilidades tienen de ocupar funciones de máxima responsabilidad y de adopción de decisiones. Para que el timón de las cooperativas esté en manos de dirigentes genuinamente representativos y ofrezcan posibilidades de desarrollo de la capacidad de liderazgo de las mujeres, es preciso trabajar más para impulsarlas desde el plano de los socios hasta los niveles de gobernanza y de gestión.

Porcentaje de mujeres en los consejos de administración de las cooperativas, según las respuestas a la encuesta



Diferencias entre regiones

Según los datos recabados en la encuesta, la participación femenina en las esferas de liderazgo es algo superior a la media en Europa y África Subsahariana, y algo inferior a la media en América del Norte y Oriente Medio. Este porcentaje parece ser significativamente inferior a la media en Asia, América del Sur y América Central. Sin embargo, en América del Sur y América Central, la tasa notificada de formación sobre igualdad de género es bastante superior a la media, lo cual indica que en esas regiones están en marcha iniciativas para mejorar la participación femenina. Si bien los datos de la encuesta no indican la variación de la participación femenina en la esfera directiva de las cooperativas en el mundo, las diferencias podrían deberse a diversas pautas sociales y estereotipos, trayectorias históricas y perfiles de desarrollo económico en las regiones. En los estudios futuros se habrá de procurar explicar mejor esas diferencias.

Diferencias entre sectores

En el presente estudio también se examinó la situación de la igualdad de género en las cooperativas de consumo, de crédito y agrícolas, los tres sectores cooperativos más grandes a nivel mundial. Los resultados de la encuesta indican que la participación femenina en las cooperativas de consumo es mucho más elevada que en las cooperativas agrícolas y de crédito. Según los encuestados, en comparación con otros sectores cooperativos, en el sector financiero (es decir, bancario y seguros), la tasa de participación femenina en las esferas directivas es algo inferior a la media. Sin embargo, en el mismo sector, la tasa de participación femenina en calidad de socias es algo más elevada, y la tasa de formación, políticas y estrategias en materia de igualdad de género es significativamente más elevada. Por último, de la encuesta se desprende que en todas las regiones del mundo, la participación de la mujer tanto en calidad de socias como de directivas en el sector agrícola es significativamente inferior a la media.

Si bien los datos de la encuesta no proporcionan explicaciones concretas sobre las variaciones entre sectores, cabe presumir que el carácter de género de estos sectores económicos en cierto modo determina los resultados. Las cooperativas de consumo facilitan una adhesión más amplia e importante, pues ofrecen servicios relacionados con actividades cotidianas, tales como la compra de alimentos. Por lo general estas actividades corren por cuenta de las mujeres, lo cual explicaría la mayor participación femenina en las cooperativas de consumo. Por otra parte, históricamente, en los sectores de las finanzas y la agricultura predominan los hombres. Este desequilibrio, en combinación con el nivel más bajo de educación entre las mujeres, explicaría la baja representación femenina en las cooperativas de este sector, en particular en el nivel directivo. Sin embargo, la agricultura ha ido adquiriendo una marcada presencia femenina; la presencia de las mujeres como mano de obra y como trabajadoras independientes es sustancial. En teoría, la presencia femenina en las cooperativas agrícolas estaría en aumento.

De cara al futuro, cabe emprender más trabajos e investigaciones que permitan encontrar el modo de lograr la igualdad de género en estos importantes sectores. Para solucionar el problema de la escasez de mujeres en los puestos de máxima responsabilidad, las personas entrevistadas recomiendan que la dirección capte a las socias y las anime a participar y luchar por la igualdad de género. Además, se debiera ampliar la formación a las actuales esferas directivas de las cooperativas. Los entrevistados también aconsejaron que las direcciones de las cooperativas creen mecanismos de apoyo, tales como guarderías in situ, para que las mujeres puedan participar en las estructuras de representación y equilibrar otros compromisos que limitan su participación.

Estrategias de igualdad de género

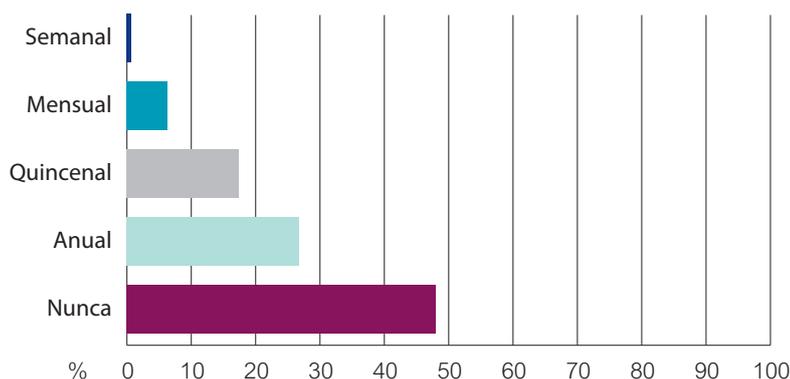
Según los encuestados, el 60 por ciento de las cooperativas que mejor conocen cuentan con políticas o estrategias vigentes en materia de igualdad, inclusión y diversidad. Estas varían desde políticas de empleo basadas en la igualdad de oportunidades y prácticas en materia de adquisiciones, hasta procedimientos para casos de acoso, y, a modo de acción positiva, cupos de mujeres en los consejos de administración. Este tipo de estrategias son necesarias para mejorar la participación de las mujeres en las cooperativas en todos los niveles y todos los sectores. Además, la institucionalización generalizada de políticas de género y específicas para las mujeres contribuye a crear conciencia sobre los temas que incumben a la mujer en todo el movimiento cooperativo.

“ Cuando los trabajadores perciben que se les trata de manera justa, tanto en términos de procedimientos como económicos, hay una gran repercusión en la satisfacción en el empleo. ”

Carlo Borzaga, Presidente, Instituto Europeo de Investigación sobre las Empresas Cooperativas y Sociales (Euricse), y experto en cooperativas (Italia)

Un elemento muy importante de las estrategias de igualdad de género es la formación. Las personas encuestadas señalaron que la mayor parte de las cooperativas que mejor conocen ofrecen sesiones anuales o trimestrales de formación en diversos temas, aunque no específicamente sobre igualdad de género. Sin embargo, también informaron que solo el 50 por ciento de la formación se dedica a temas ajenos al funcionamiento de la cooperativa. El 27 por ciento de las respuestas indican que se celebran sesiones de formación anuales sobre temas ligados al género. Sin embargo, **en casi el 50 por ciento de ellas se indicó que nunca se organizaban sesiones de formación sobre empoderamiento de la mujer e igualdad de género**. Otro 60 por ciento indicó que nunca se organizan sesiones de formación exclusivamente para las socias. Por lo tanto, pese a haber indicios positivos de cooperativas que imparten instrucción y formación a los socios, la situación todavía es mejorable.

Frecuencia de las sesiones de formación sobre empoderamiento de la mujer e igualdad de género en las cooperativas



Los participantes en el estudio explicaron que la formación y la educación constituyen herramientas multifacéticas que promueven la igualdad de género; gracias a ellas, las mujeres pueden asumir varias funciones en las cooperativas y desarrollar competencias de alto nivel, por ejemplo, para negociar licitaciones o realizar procedimientos jurídico-contables. La formación y la educación también sirven para promover los principios y valores cooperativos y la identidad del movimiento, y ayudan a las mujeres a solucionar otras limitaciones sociales más generales.

Las personas entrevistadas recomendaron orientar la formación sobre igualdad de género particularmente a los máximos responsables y directivos de las cooperativas, y su obligatoriedad para todos los socios de la entidad. También propusieron adaptar la capacitación a los diversos tipos de cooperativas, sectores y contextos, recalcando que debe haber un fácil acceso a la formación.

Los entrevistados también sostuvieron que las estrategias de igualdad de género deben ampliarse más allá de los componentes de educación y formación, y abarcar diversas actividades, programas y políticas que contemplen la perspectiva de género. Se apuntó a la importancia particular de las políticas y prácticas, entre otras, la distribución convencional del trabajo en función del género, las iniciativas de apoyo a la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares, y los sesgos de género en las condiciones de empleo (por ejemplo, la disparidad salarial por razones de género).

Se instó a actuar en varios niveles y a emprender diversas iniciativas en el movimiento cooperativo. En particular, recomendaron que las cooperativas se planteen la posibilidad de adoptar las medidas siguientes:

- Planes de acción en materia de igualdad (revisados cada 3, 5, o 10 años).
- Comisiones internas sobre igualdad de género, con representantes del consejo de administración.
- Normas en materia de igualdad de género (como códigos de conducta) y recursos humanos que velen por su aplicación.
- Políticas atentas con las cuestiones de género, que fomenten la acción positiva y la participación femenina en las esferas directivas (por ejemplo, reglamentos que prevean un cupo de mujeres en el consejo de administración o que admitan a familias como socios).
- Creación de asociaciones de mujeres para dar visibilidad a las mujeres en cooperativas con socios de uno y otro sexo.
- Concepción de un etiquetado claro de los productos (como el del Comercio Justo), que ponga de manifiesto a las organizaciones que apoyan activamente la igualdad de género.
- Iniciativas para facilitar el control de los activos por parte de las mujeres, un elemento señalado como obstáculo a la participación de la mujer en las cooperativas de producción.
- Vídeos testimoniales sobre la participación de la mujer en las cooperativas.
- Promoción de espacios y eventos que fortalezcan la visibilidad de las mujeres y los hombres en las cooperativas (por ejemplo, ferias de la mujer; talleres sobre masculinidad, etc.).
- Comisiones sobre igualdad de género en las cooperativas, de alcance nacional y local.
- Suscripción de acuerdos nacionales e internacionales sobre igualdad de género.

Cabe recordar el carácter diverso de las cooperativas según el sector al que pertenecen y al contexto en que se encuentran; muchos entrevistados opinaron que debe haber una cartera de estrategias, entre las que habrán de figurar buenas prácticas probadas y lecciones extraídas, y en las que deberán preverse políticas efectivas y basadas en datos empíricos. La información pertinente deberá ser recabada por las cooperativas y sus instituciones de apoyo, pero también por instituciones de investigación, formuladores de políticas, organizaciones de la sociedad civil y docentes universitarios.

Además de formular las ya citadas recomendaciones prácticas y de política, los entrevistados coincidieron en que no hay suficientes estudios en la materia. En particular, se refirieron a la falta de estudios de evaluación sobre las repercusiones de las estrategias de igualdad de género en las cooperativas, la participación de la mujer en todos los niveles de las entidades, y otros indicadores de empoderamiento de los cuales el sector podría valerse y aprender. Para poder sustentar las estrategias de igualdad, recomendaron la recolección sistemática y el análisis de datos desglosados por sexo, y también que las cooperativas difundieran entre las propias entidades y demás actores del movimiento cooperativo los resultados de la cuantificación de los logros y las prácticas óptimas.

“ En el trabajo futuro deberá contemplarse la creación de cooperativas con mujeres discriminadas y empobrecidas que se dedican al trabajo doméstico, al trabajo domiciliario y al cuidado de niños. ”

Nelien Haspels, Ex Especialista en Género y temas de interés a las trabajadoras, Equipo de Trabajo Decente para Asia Oriental y Meridional, Organización Internacional del Trabajo (Tailandia)

Cooperación entre cooperativas

Las personas entrevistadas insistieron en que debe haber un mayor grado de colaboración sistémica y creación de redes entre las cooperativas, a fin de **respaldar el desarrollo de las nuevas cooperativas de propiedad femenina, la ampliación de las cooperativas a campos con predominio de mujeres, y la capacidad de las mujeres para introducirse en entornos donde predominan los hombres y en sectores con márgenes mayores.**

En particular, las cooperativas pequeñas de mujeres, y las establecidas por trabajadores y empresarios de la economía informal, necesitan ayuda técnica y financiera del movimiento cooperativo. Los entrevistados indicaron que con demasiada frecuencia, dichas cooperativas de trabajadores del sector informal son marginadas y privadas de acceso al capital y a los conocimientos. Admitieron el valor de los conocimientos especializados de todo el mundo para colmar lagunas, pero recalcaron que la creación de redes y de mecanismos de apoyo a estos grupos en última instancia debe ser regional. Ello ayudará a que la información se base en el contexto local y sea acorde a la situación local.

Las personas entrevistadas también recomendaron que en todos los niveles del movimiento cooperativo los presupuestos se formulen atendiendo a las consideraciones de género, y se asignen fondos al empoderamiento de la mujer y la incorporación de las consideraciones de género.

Barreras culturales

La igualdad de género y la autonomía de la mujer representan un reto tanto para las propias cooperativas, como para el entorno en el cual funcionan. Varios entrevistados se refirieron a la forma en que las pautas culturales, los roles y las expectativas sociales, los factores económicos y los entornos políticos perjudican a la mujer. Entre otros factores, se aludió a la marginación de que son objeto las niñas y las jóvenes para acceder a la educación y desarrollar las calificaciones; a los sesgos culturales sobre el papel de la mujer en el hogar y sobre su idoneidad directiva; a la marginación de la mujer en la esfera pública, y a la exclusión estructural de la mujer de los mecanismos de financiación.

Según el 65 por ciento de las personas encuestadas, las pautas culturales figuran entre los obstáculos más importantes a la igualdad de género en las cooperativas.

Las barreras culturales imponen limitaciones en la vida cotidiana de las mujeres, y les impiden acceder a oportunidades (y aprovecharlas). Además, estas barreras exceden las esferas sociales, y muchas veces se traducen en limitaciones jurídicas que institucionalizan la marginalidad de la mujer. Así pues, uno de los objetivos fundamentales para la actuación cooperativa es la mitigación de las barreras culturales que frustran la igualdad de género.

“ El conjunto del statu quo socioeconómico desfavorece a las mujeres, y les impide tener la misma capacidad en términos de educación y las mismas calificaciones de negociación o promoción. Por lo que respecta a la formación profesional, pueden carecer de las mismas calificaciones técnicas necesarias. Hay casos en los que no se les permite desplazarse, o en los que hay limitaciones por razones familiares, falta de tiempo, de dinero, etc. ”

Grania Mackie, Consultora en Desarrollo Empresarial Internacional y Diversidad (Irlanda)

Las personas entrevistadas explicaron que el contexto en el cual funciona una cooperativa determinará de qué modo solucionar las barreras culturales (y quién se ocupará de este tema). Por ejemplo, en entornos patriarcales más restrictivos, las cooperativas formadas solo por mujeres ofrecen posibilidades singulares a las mujeres para crear empresas económicas que les permitan sortear las imposiciones y restricciones de familiares o miembros de la comunidad de sexo masculino. Si bien una estructura de este tipo puede parecer contradictoria con el principio de adhesión abierta, crear entidades exclusivamente femeninas puede servir para solucionar desigualdades sociales de género.



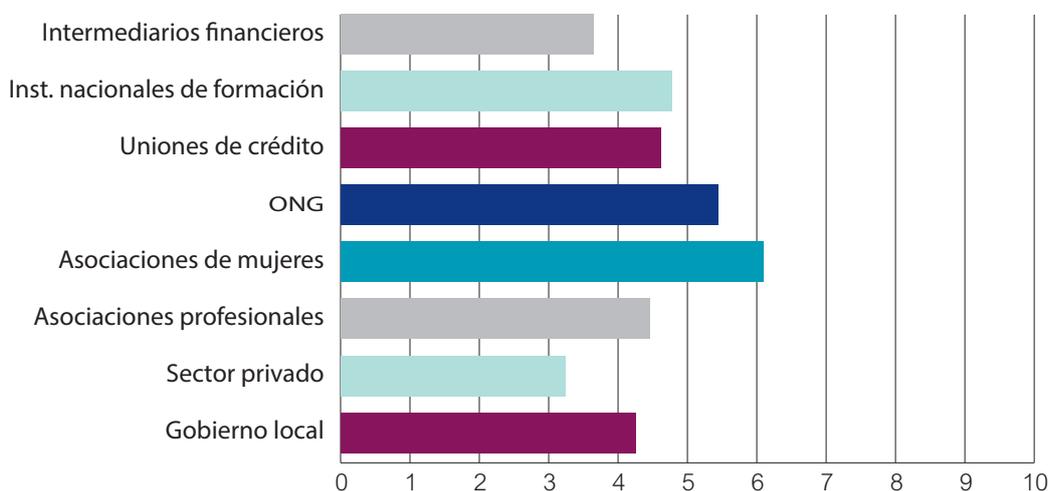
“ Entre los impedimentos [a la igualdad de género] cabe citar la forja de un credo basado en pautas arraigadas en estereotipos que limitan el desarrollo del talento de las personas de uno y otro sexo; el empañamiento de la esencia social de las cooperativas ante el neoliberalismo y su economía de mercado; y, en especial, la tendencia al individualismo y la competitividad, que se opone al sentido humanista de los valores cooperativos. ”

Verónica Sánchez Olguín, Representante del Comité de Equidad de Género de la Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana con socios de la Cooperativa La Cruz Azul (México)

En las entrevistas se indicó que las barreras culturales están sumamente arraigadas en la sociedad, y que las cooperativas, sean de propiedad femenina o de otro tipo, no pueden superarlas por sí solas. Una de las estrategias propuestas es que las cooperativas establezcan alianzas con otros actores de la sociedad civil y los movimientos sociales (por ejemplo, con el movimiento de mujeres, el movimiento obrero y el movimiento ambiental).

A la pregunta de con qué tipo de organización conviene más colaborar para promover y fortalecer las cooperativas de mujeres, más del 65 por ciento de los encuestados dijo que las asociaciones de mujeres son sumamente idóneas. El 35 por ciento opinó que son la opción más idónea. Más del 50 por ciento de los encuestados indicó que las ONG pueden ser asociados sumamente idóneos; casi el 20 por ciento cree que son la opción más idónea. El 40 por ciento de las personas encuestadas señaló que las cooperativas de crédito son sumamente idóneas, y el 12 por ciento, que son la opción más idónea. Por último, casi el 40 por ciento señaló que las instituciones nacionales de formación son sumamente idóneas, y solo el 9 por ciento opinó que son las más idóneas. Tal como se desprende de estas respuestas, para favorecer la igualdad de género las cooperativas pueden colaborar con diversas organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, la eficacia de la colaboración entre esos asociados varía en función del contexto y las organizaciones.

Rango de la eficacia de las cooperativas de mujeres en la promoción y el fortalecimiento (eje x = media ponderada)



El papel del gobierno

Hubo respuestas encontradas por lo que respecta a la eficacia del gobierno en la promoción de la igualdad de género y, más en general, de las cooperativas. Sin embargo, la mayor parte de los encuestados (el 88 por ciento) dijo que el Estado tiene un papel importante para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en toda la sociedad, y en la formulación de políticas que apoyen a las cooperativas (el 85 por ciento). Las opiniones de los encuestados situaron en un lejano tercer puesto a “ayudar a las mujeres emprendedoras” entre las prioridades de los gobiernos.

“ [Es preciso] generar una visión integral del desarrollo económico, que reconozca los modelos que promueven la igualdad. Las políticas vigentes hoy son genéricas y en ocasiones están en las antípodas del modelo cooperativo. ”

Verónica Sánchez Olguín, Representante del Comité de Equidad de Género de la Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana con socios de la Cooperativa La Cruz Azul (México)

Las personas entrevistadas afirmaron que el Estado debiera formular una política y un marco normativo positivos para las empresas cooperativas, pero que no debería interferir en el día a día de las cooperativas. Dieron cuenta de que en algunos lugares del mundo el Estado suele crear cooperativas en un sentido descendente, y que incluso se suele imponer el modelo a una población que no lo desea. Para que el Estado facilite la labor de las cooperativas y su contribución a la igualdad de género, sería necesario que tanto el Estado como el movimiento cooperativo, aprovecharan las lecciones aprendidas de un pasado tan tumultuoso.

Tanto los entrevistados como los encuestados afirmaron que los gobiernos deberían crear unas condiciones equitativas que propicien el desarrollo cooperativo, y legitimar el modelo cooperativo. Las personas encuestadas señalaron que la mejor forma de concretarlo es elaborar políticas y velar por el cumplimiento del marco normativo. Para ayudar a las cooperativas en tanto que instrumentos para el empoderamiento de la mujer, se recomendó que los gobiernos adoptaran las prácticas siguientes:

- Revisar, enmendar, o idear leyes en materia cooperativa, que permitan preservar la existencia de las cooperativas y el control por parte de sus socios, y que faciliten el acceso a las mujeres (por ejemplo, que reduzcan el costo de registrar la propiedad de la tierra).
- Mejorar la prestación de servicios a las cooperativas en el plano local mediante el empleo de expertos en cooperativas.
- Ayudar a las cooperativas a afrontar los cambios y la competencia impuestos por la economía de mercado, el proceso de globalización, y los cambios tecnológicos.
- Reconocer la legitimidad del modelo de empresa cooperativa (por ejemplo, incluir el modelo cooperativo en los planes de estudio y los programas de formación empresarial).
- Asegurar inversiones en cooperativas.
- Colaborar con la recolección de datos estadísticos que se proyecten en las políticas y programas gubernamentales, el sector privado y el propio movimiento cooperativo.
- Asociarse a las cooperativas para promover el trabajo en las 12 áreas definidas en la Plataforma de Beijing².

² <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/>

Conclusiones

El presente informe ofrece una reseña de la eficacia de las cooperativas como plataformas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, tal como lo expresan una amplia gama de expertos en la materia, organizaciones de la sociedad civil, docentes universitarios y funcionarios gubernamentales. Se ponen de manifiesto iniciativas estratégicas y esferas para la acción estratégica, al tiempo que se reconocen muchas variables ligadas al contexto y esferas que es preciso mejorar.

Las principales conclusiones de esta investigación preliminar indican que las cooperativas tienen una creciente repercusión positiva sobre las mujeres y sobre su inclusión en actividades económicas y en la fuerza de trabajo. Además, permiten concluir que estas entidades refuerzan su capacidad para potenciar a la mujer si colaboran con la sociedad civil y adquieren el reconocimiento del gobierno. De cara al futuro, el movimiento cooperativo dispone de muchas posibilidades para aplicar medidas internas que le permitan aprovechar su potencial para promover la igualdad de género mediante la aplicación de medidas internas. Es precisamente el caso por lo que respecta a las mujeres en las esferas de liderazgo, las estrategias de igualdad de género, y la colaboración entre cooperativas. Ahora bien, el apoyo de la sociedad civil y el reconocimiento de los gobiernos son cruciales para que estas entidades puedan fomentar la autonomía de la mujer.

Resumen de las recomendaciones preliminares para el movimiento cooperativo:

1. Formular y ejecutar estrategias de igualdad de género, herramientas y recursos de modo más general, que faciliten la participación equitativa de las mujeres en todo el movimiento cooperativo.
2. Proporcionar apoyo financiero y técnico a las mujeres de cooperativas nuevas y/o marginadas, recurriendo a la colaboración entre cooperativas.
3. Trabajar con el gobierno y con otros asociados para superar las barreras culturales y estructurales con que tropiezan las mujeres.
4. Reunir y difundir información sobre las mejores prácticas y las lecciones extraídas; y
5. Realizar un seguimiento de los indicadores de igualdad, como el de la participación femenina en la administración, la dirección, el conjunto de socios, el control sobre los activos, y la paridad de ingresos, de modo continuo asegurándose de que haya responsabilización.

Anexo 1.

Cuestionario de la encuesta

Introduction / Introduction / Introducción

This survey is a part of an initiative of the International Labour Organization and the International Cooperative Alliance. It requires approximately ten minutes to complete. The main objective is to assess the impact of cooperatives on women's empowerment and gender equality globally. Twenty years after the Fourth World Conference on Women (held in Beijing) it is necessary to discover to what extent and in what areas cooperatives have succeeded in providing opportunities for women, and where there is room for improvement. You have been contacted because of your knowledge about cooperatives. The results of this research will be publicly available although individual respondents will remain anonymous. Your participation would be greatly appreciated. Please complete the survey by February 18, 2015.

Cette enquête fait partie d'une initiative de l'Organisation internationale du Travail et de l'Alliance coopérative internationale. Environ dix minutes sont requises pour répondre aux questions de cette enquête. L'objectif principal est de mesurer l'impact des coopératives sur l'accroissement du pouvoir d'action des femmes et l'égalité entre les sexes à l'échelle mondiale. Vingt ans après la quatrième Conférence mondiale sur les femmes (organisée à Beijing), il est nécessaire de découvrir l'étendue et dans quels domaines les coopératives ont donné davantage de perspective d'avenir aux femmes, et où il serait possible de porter des améliorations. Vous avez été contacté en raison de vos connaissances dans le domaine des coopératives. Les résultats de cette enquête seront rendus publics; cependant, les personnes interrogées resteront anonymes. Votre participation serait grandement appréciée. Veuillez remplir le questionnaire par le 18 février 2015.

Esta encuesta forma parte de una iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo y de la Alianza Cooperativa Internacional. Le advertimos que el tiempo necesario para completarla será de unos diez minutos. El objetivo principal es evaluar la influencia de las cooperativas en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género a escala mundial. Veintidós años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (celebrada en Pekín) surge la necesidad de averiguar en qué medida y en qué sectores han triunfado las cooperativas a la hora de brindar oportunidades a las mujeres y valorar si existe algún margen de mejora en este sentido. Nos hemos puesto en contacto con usted por sus conocimientos sobre el sector cooperativo. Los resultados de esta encuesta serán publicados, si bien se mantendrá el anonimato de los encuestados. Agradeceríamos mucho su participación. Sírvase responder al cuestionario antes del 18 de febrero del 2015.

Please select your preferred language:
Veuillez choisir votre langue préférée:
Sírvese seleccionar su idioma de preferencia:

- English / Anglais / Inglés
- French / Français / Francés
- Spanish / Espagnol / Español

If you think that you are not the right person in your organization to complete this survey, please provide the email address of the correct contact.

Si vous ne croyez pas être la personne idéale au sein de votre organisation pour répondre à cette enquête, veuillez s'il-vous-plaît nous fournir l'adresse courriel de la personne à contacter.

Si considera que usted no es la persona más indicada de su organización para responder a esta encuesta, sírvase facilitarnos la dirección de correo electrónico de quien corresponda.

Name / Nom / Nombre :

Company / Société / Empresa :

Email / Courriel / Correo electrónico :

The next six questions collect demographic information about survey respondents.

Les six questions suivantes recueillent des données démographiques au sujet des personnes sondées.

Las seis preguntas siguientes tienen por objeto recopilar información demográfica sobre los encuestados.

With what type of institution are you primarily associated?

À quel type d'institution êtes-vous principalement associé?

¿A qué tipo de institución pertenece?

- Primary coopérative / Coopérative primaire / Cooperativa primaria
- Cooperative union / Union coopérative / Unión de cooperativas
- Cooperative federation / Fédération coopérative / Federación de cooperativas
- Cooperative support institution / Institution d'appui aux coopératives / Institución de apoyo a cooperativas
- Government Institution responsible for cooperatives / Institution gouvernementale responsable des coopératives / Institución gubernamental competente en cooperativas
- Governmental organization / Organisation gouvernementale / Organización gubernamental
- Nongovernmental organization / Organisation non gouvernementale / Organización no gubernamental
- International or regional cooperative association / Association coopérative internationale ou régionale / Asociación internacional o regional de cooperativas
- Academic / Universitaire / Universitaria
- Other (please specify) / Autre (veuillez spécifier) / Otra (sírvase especificar)

What is your gender? / *Quel est votre genre?* / *Por favor, indique su sexo:*

- Female / Féminin / Femenino
- Male / Masculin / Masculino
- Other / Autre / Otro

What is your age? / *Quel est votre âge?* / *¿Qué edad tiene?*

- 15-20
- 20-30
- 30-40
- 40-50
- 50-60
- 60+

■ *Where is your primary residence?*

● *Où se situe votre résidence principale?*

▲ *¿Cuál es su residencia habitual?*

- North Africa / Afrique du Nord / África del Norte
- Sub-Saharan Africa / Afrique subsaharienne / África subsahariana
- Middle East / Moyen-Orient / Oriente Medio
- Asia / Asie / Asia
- The Pacific / Le Pacifique / El Pacífico
- North America / Amérique du Nord / América del Norte
- South America / Amérique du Sud / América del Sur
- Central America / Amérique centrale / América Central
- Europe / Europe / Europa

■ *With which cooperative sector are you most familiar?*

● *Quel secteur coopératif connaissez-vous le mieux?*

▲ *¿Qué sector cooperativo conoce mejor?*

- Banking / Bancaire / Sector bancario
- Insurance / Assurances / Seguros
- Agriculture / Agriculture / Agricultura
- Fisheries / Pêcheries / Pesca
- Health / Santé / Sanidad
- Industry & Services / Industrie et services / Industria y servicios
- Retail / Vente / Minorista
- Housing / Logement / Vivienda
- Other (please specify) / Autre (veuillez préciser) / Otros (sírvase especificar)

■ *With which type of cooperative are you most familiar?*

● *Quel type de coopérative connaissez-vous le mieux?*

▲ *¿Qué tipo de cooperativa conoce mejor?*

- Producer / Producteurs / De productores
- Consumer / Consommateurs / De consumidores
- Worker / Travailleurs / De trabajadores

The remainder of the survey asks you to provide answers based on your best knowledge or perception of the topic.

Le reste de l'enquête nécessite que vous répondiez aux questions en vous basant sur vos connaissances ou votre perception du sujet.

En el resto de la encuesta deberá responder a las preguntas sobre la base de sus conocimientos o de sus impresiones sobre el tema de que se trate.

■ *Within the sector with which you are most familiar, to what extent has women's participation in cooperatives increased over the past 20 years?*

● *Au sein du secteur que vous connaissez le mieux, dans quelle mesure la participation des femmes au sein des coopératives a-t-elle augmenté au cours des 20 dernières années?*

▲ *Por lo que respecta al sector que mejor conoce, ¿en qué medida ha aumentado la participación de las mujeres en las cooperativas en los últimos 20 años?*

- It has decreased / Elle a diminué / Ha disminuido
- No change / Aucun changement / No ha cambiado
- Increased a little / Augmentation minime / Ha aumentado un poco
- Increased a lot / Augmentation marquée / Ha aumentado mucho
- I do not know / Je ne sais pas / No lo sé

■ *Do the government policies and programmes of the country in which you reside adequately...*

● *Est-ce que les politiques et programmes du gouvernement du pays dans lequel vous vivez sont adéquats pour...*

▲ *¿Las políticas y los programas gubernamentales del país en que reside han contribuido a... ?*

- Support creation and development of cooperative enterprises in rural areas? / soutenir la création et le développement d'entreprises coopératives dans les régions rurales? / respaldar la creación y el desarrollo de empresas cooperativas en zonas rurales?
- Support creation and development of cooperative enterprises in urban areas? / soutenir la création et le développement d'entreprises coopératives dans les régions urbaines? / respaldar la creación y el desarrollo de empresas cooperativas en zonas urbanas?
- Support creation and development of small scale or subsistence cooperatives specifically? / soutenir la création et le développement de coopératives à petite échelle ou de subsistance particulièrement? / respaldar la creación y el desarrollo de pequeñas cooperativas o cooperativas de subsistencia?
- Facilitate women's equal access to and control over cooperative structures at management and leadership levels? / faciliter l'accès et le contrôle des femmes au niveau de la gestion ou du leadership au sein de la coopérative? / facilitar a las mujeres el acceso y el control, en términos de igualdad, a puestos directivos y de responsabilidad en la estructura, en el nivel directivo y de dirigencia de las cooperativas?
- Encourage institutions that enable women's cooperatives and women entrepreneurs? / encourager les institutions qui facilitent le développement de coopératives de femmes et de femmes entrepreneures? / promover a instituciones que permiten la creación de cooperativas de mujeres y emprendedoras?

■ *Rank the following in order of effectiveness (with 1 being the most effective and 8 being the least effective) in terms of promoting and strengthening women's cooperative enterprises:*

● *Classez les institutions suivantes en ordre d'efficacité (1 étant la plus efficace et 8 la moins efficace) pour ce qui est de promouvoir et renforcer les entreprises coopératives des femmes:*

▲ *Clasifique los siguientes elementos en función de su eficacia (1 para el más eficaz y 8 para el menos eficaz) para promover y consolidar las cooperativas de mujeres:*

- Financial intermediaries / Intermédiaires financiers / Intermediarios financieros
- National training institutes / Instituts nationaux de formation / Institutos nacionales de formación
- Credit unions / Coopératives de crédit / Cooperativas de ahorro y crédito
- Non-governmental organizations / Organisations non gouvernementales / Organizaciones no gubernamentales
- Women's associations / Associations féminines / Asociaciones de mujeres
- Professional associations / Associations professionnelles / Asociaciones profesionales
- Private sector / Secteur privé / Sector privado
- Local government / Gouvernement local / Administración local

■ *To what extent do you think that governments have an important role to play in...*

● *Dans quelle mesure pensez-vous que les gouvernements ont un rôle important à jouer dans...*

▲ *En su opinión, ¿en qué medida los gobiernos desempeñan un papel importante para...*

Not at all
Pas du tout
En ninguna
medida

A minor role
Un rôle mineur
Un papel
minoritario

A major role
Un rôle majeur
Un papel
importante

The most
significant role
Le rôle le plus
important
Un papel
fundamental

No opinion
Aucune
opinion
Sin opinión
al respecto

■ Ensuring gender equality generally?

● Le renforcement du pouvoir d'action des femmes et l'égalité entre hommes et femmes en général

▲ ¿lograr la igualdad de género en general?

○

○

○

○

○

Not at all Pas du tout En ninguna medida	A minor role Un rôle mineur Un papel minoritario	A major role Un rôle majeur Un papel importante	The most significant role Le rôle le plus important Un papel fundamental	No opinion Aucune opinion Sin opinión al respecto
---	---	--	---	---

- Ensuring gender equality in cooperatives?
- Le renforcement du pouvoir d'action des femmes et l'égalité entre hommes et femmes au sein des coopératives?
- ▲ ¿lograr la igualdad de género en las cooperativas?

○ ○ ○ ○ ○

- Creating policies that support cooperatives?
- La création de politiques visant à l'appui des coopératives?
- ▲ ¿Elaborar políticas de apoyo a las cooperativas?

○ ○ ○ ○ ○

- Providing support for women entrepreneurs?
- L'appui aux femmes entrepreneures?
- ▲ ¿Apoyar a las emprendedoras?

○ ○ ○ ○ ○

- Providing access to markets and trade?
- Fournir l'accès aux marchés et au commerce?
- ▲ ¿Proporcionar acceso a los mercados y al comercio?

○ ○ ○ ○ ○

- Rank the following features of cooperatives in order of importance for women's empowerment (with 1 being the most effective and 8 being the least effective):
- Classez les caractéristiques suivantes des coopératives par ordre de leur importance pour le renforcement du pouvoir d'action des femmes (1 étant la plus efficace et 8 étant la moins efficace):
- ▲ Clasifique las siguientes características de las cooperativas por orden de importancia para el empoderamiento de la mujer (1 para la más eficaz y 8 para la menos eficaz):

- One member, one vote / Un membre, une voix / Un socio, un voto
- Member economic participation / Participation économique des membres / Participación económica de los socios
- Member education and training / Éducation et formation des membres / Educación y formación de los socios
- Dividend from the cooperative / Dividendes provenant de la coopérative / Dividendos de la cooperativa
- Affordable goods and services / Biens et services abordables / Bienes y servicios asequibles
- Access to goods and services / Biens et services disponibles / Acceso a bienes y servicios
- Opportunities to participate in governance / Opportunités de participer à la gouvernance / Oportunidades de participación en la administración
- Opportunities to participate in management / Opportunités de participer à la gestion / Oportunidades de participación en la dirección

- *In your experience, are cooperatives better than other types of private businesses in advancing gender equality?*
- *Selon votre expérience, les coopératives sont-elles supérieures à d'autres types d'entreprises privées pour ce qui est des progrès en matière d'égalité entre hommes et femmes?*
- ▲ *Según su experiencia, ¿las cooperativas son mejores que otros tipos de empresas privadas a la hora de promover la igualdad de género?*

Yes / Oui / Si No / Non / No

- *In your experience, are cooperatives better than government-owned businesses in advancing gender equality?*
- *Selon votre expérience, les coopératives sont-elles supérieures à d'autres types d'entreprises privées pour ce qui est des progrès en matière d'égalité entre hommes et femmes?*
- ▲ *Según su experiencia, ¿las cooperativas son mejores que las empresas públicas a la hora de promover la igualdad de género?*

Yes / Oui / Si No / Non / No

- *In your experience, which type of economic organization provides the following most effectively?*
- *Selon votre expérience, quel type d'organisation économique contribue le plus efficacement aux domaines suivants?*
- ▲ *Según su experiencia, ¿qué tipo de organización económica contribuye con más eficacia a las esferas siguientes?*

	Private business Entreprise privée Empresas privadas	Cooperatives Coopératives Cooperativas	Government Gouvernement Gobierno	Other Autre Otra
<ul style="list-style-type: none"> ■ Local development ● Développement local ▲ Desarrollo local 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Regional development ● Développement régional ▲ Desarrollo regional 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Community wealth ● Richesse communautaire ▲ Riqueza de las comunidades 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Private wealth ● Richesse individuelle ▲ Riqueza privada 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Social inclusion ● Inclusion sociale ▲ Integración social 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Private business Entreprise privée Empresas privadas	Cooperatives Coopératives Cooperativas	Government Gouvernement Gobierno	Other Autre Otra
<p>■ National economic development</p> <p>● Développement économique national</p> <p>▲ Desarrollo económico nacional</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>■ Gender equality</p> <p>● Égalité entre hommes et femmes</p> <p>▲ Igualdad de género</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<p>■ Women's empowerment</p> <p>● Renforcement du pouvoir d'action des femmes</p> <p>▲ Empoderamiento de la mujer</p>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

This survey intends to identify cooperatives that are concerned with women's empowerment and gender equality. This can include women only cooperatives, cooperatives that are focused on delivering services that specifically support women and girls (e.g. healthcare for women), and any gender equality initiative within mixed gender cooperatives. Please identify three cooperatives that you believe are models for women's empowerment or gender equality, and provide their contact information if you can.

Cette enquête vise à identifier les coopératives les plus sensibles aux questions liées au renforcement du pouvoir d'action des femmes et l'égalité entre hommes et femmes. Ces coopératives peuvent inclure les coopératives réservées aux femmes, les coopératives qui sont dédiées à la prestation de services spécifiquement pour les femmes et les filles (ex: services de santé pour femmes) et toute initiative promouvant l'égalité entre hommes et femmes au sein de coopératives mixtes. Veuillez s'il-vous-plaît identifier trois coopératives que vous croyez être des modèles dans le domaine du renforcement du pouvoir d'action des femmes ou de l'égalité entre hommes et femmes et fournir leurs coordonnées si possible.

Esta encuesta pretende identificar aquellas cooperativas concienciadas con el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Entre ellas podemos encontrar cooperativas solo para mujeres, cooperativas que tienen por objeto la prestación de servicios de apoyo específicos para mujeres y niñas (ej. asistencia sanitaria para mujeres), así como cualquier otro tipo de iniciativas a favor de la igualdad de género en cooperativas mixtas. Por favor, indique tres cooperativas a las que usted considere un modelo de referencia para el empoderamiento de las mujeres o para la igualdad de género y, si es posible, indique sus datos de contacto.

Cooperative / coopérative / cooperativa 1:

Cooperative / coopérative / cooperativa 2:

Cooperative / coopérative / cooperativa 3:

■ *Think of the cooperative with which you are most familiar, within the sector with which you are most familiar. Where is it located?*

● *Réfléchissez à la coopérative que vous connaissez le mieux au sein du secteur qui vous est le plus familier. Où se trouve-t-elle?*

▲ *Piense en la cooperativa que mejor conoce, en el sector que mejor conoce. ¿Dónde se encuentra?*

- o North Africa / Afrique du Nord / África del Norte
- o Sub-Saharan Africa / Afrique subsaharienne / África subsahariana
- o Middle East / Moyen-Orient / Oriente Medio
- o Asia / Asie / Asia
- o The Pacific / Le Pacifique / Pacífico
- o North America / Amérique du Nord / América del Norte
- o South America / Amérique du Sud / América del Sur
- o Central America / Amérique centrale / América Central
- o Europe / Europe / Europa

■ *Consider the barriers to gender equality encountered by cooperatives in your region of the world. Rank the following barriers from 1 to 9, with 1 representing the most significant barrier.*

● *Pensez à la coopérative que vous connaissez la mieux au sein du secteur qui vous est le plus familier. Où se situe-t-elle?*

▲ *Piense ahora en los obstáculos a la igualdad de género existentes en las cooperativas en su región. Clasifíquelos del 1 a 9 (siendo el 1 el más importante).*

- National state policy / Politique nationale d'État / Políticas públicas a nivel nacional
- Local state policy / Politique locale d'État / Políticas públicas a nivel local
- Cultural issues / Enjeux culturels / Temas culturales
- Poverty / Pauvreté / Pobreza
- Lack of education for women / Manque d'éducation pour les femmes / Falta de instrucción para las mujeres
- Limited options for women to actively participate in cooperatives currently exist / Des options limitées pour la participation des femmes au sein des coopératives existantes / Las mujeres tienen posibilidades limitadas de participar en cooperativas
- Access to capital for women entrepreneurs / L'accès au capital pour les femmes entrepreneurs / Acceso al capital para emprendedoras
- Access to markets for women entrepreneurs / L'accès au marché pour les femmes entrepreneurs / Acceso a los mercados para las emprendedoras
- Other (please, specify) / Autre (veuillez préciser) / Otros (sírvase especificar)

■ *To the best of your knowledge, what are the gross annual sales of this cooperative (in US dollars)?*

● *Selon vos informations, quelles sont les ventes annuelles brutes de cette coopérative (en dollars US)?*

▲ *¿Basándose en la información que maneja, ¿cuáles son las ventas brutas anuales de esta cooperativa (en dólares estadounidenses)?*

- o < 100,000
- o 100,000 - 500 000
- o 500,000 - 1 millón
- o 1 million - 10 millones
- o > 10 millones
- o > 100 millones

■ *What percentage of its board positions do women occupy?*

● *Quel est le pourcentage de femmes ayant un poste au conseil d'administration?*

▲ *¿Cuál es el porcentaje de mujeres entre los miembros del consejo de administración?*

- o 0 – 10
- o 10 – 20
- o 20 – 30
- o 30 – 40
- o 40 – 50
- o 50 – 60
- o 60 – 70
- o 70 – 80
- o 80 – 90
- o 90 – 100

- *What percentage of its management positions do women occupy?*
- *Quel est le pourcentage de femmes ayant un poste de gestion dans cette coopérative?*
- ▲ *¿Cuál es el porcentaje de mujeres en los cargos directivos?*

- 0 – 10
- 10 – 20
- 20 – 30
- 20 – 30
- 30 – 40
- 40 – 50
- 50 – 60
- 60 – 70
- 70 – 80
- 80 – 90
- 90 – 100

- *What percentage of its membership is female?*
- *Quel est le pourcentage de femmes membres de la coopérative?*
- ▲ *¿Cuál es el porcentaje de mujeres entre los socios?*

- 0 – 10
- 10 – 20
- 20 – 30
- 20 – 30
- 30 – 40
- 40 – 50
- 50 – 60
- 60 – 70
- 70 – 80
- 80 – 90
- 90 – 100

- *What percentage of its clientele is female?*
- *Quel est le pourcentage de femmes clientes de la coopérative?*
- ▲ *¿Qué porcentaje de sus clientes son mujeres?*

- 0 – 10
- 10 – 20
- 20 – 30
- 20 – 30
- 30 – 40
- 40 – 50
- 50 – 60
- 60 – 70
- 70 – 80
- 80 – 90
- 90 – 100

- *Does this cooperative have gender equity policies or strategies in place?*
- *La coopérative a-t-elle des politiques ou des stratégies en place promouvant l'équité entre hommes et femmes?*
- ▲ *¿Esta cooperativa está implantando políticas o estrategias para promover la igualdad de género?*

- Yes / Oui / Si
- No / Non / No

- *As compared to other cooperatives, do you perceive the rate of women's participation in this cooperative to be...*
- *En comparaison avec d'autres coopératives, percevez-vous que le taux de participation des femmes au sein de cette coopérative est...*
- ▲ *En comparación con otras cooperativas, considera que el porcentaje de participación femenina en esta cooperativa es...*

- Very low / Très faible / Muy bajo
- Somewhat low / Plus ou moins faible / Algo bajo
- Average / Moyen / Medio
- Somewhat high / Plus ou moins élevé / Bastante alto
- Very high / Très élevé / Muy alto

■ *As compared to other forms of business with which you are familiar, do you perceive the rate of women's participation in cooperatives generally to be...*

● *En comparaison avec d'autres types d'entreprise que vous connaissez, considérez-vous que le taux de participation des femmes au sein des coopératives est généralement...*

▲ *En comparación con otras formas de empresa que conoce, considera que el porcentaje de participación femenina en las cooperativas en general es...*

- o Very low / Très faible / Muy bajo
- o Somewhat low / Plus ou moins faible / Algo bajo
- o Average / Moyen / Medio
- o Somewhat high / Plus ou moins élevé / Bastante alto
- o Very high / Très élevé / Muy alto

■ *How often does the cooperative with which you are most familiar hold training sessions for members?*

● *À quelle fréquence la coopérative que vous connaissez le mieux tient-elle des formations pour ses membres?*

▲ *¿Con qué frecuencia la cooperativa que mejor conoce organiza sesiones de formación para sus socios?*

- o Weekly / Chaque semaine / Semanal
- o Monthly / Chaque mois / Mensual
- o Quarterly / Chaque trimestre / Trimestral
- o Yearly / Chaque année / Anual
- o Never / Jamais / Nunca

■ *Do the training sessions for members focus only on the functioning of the cooperative or do they also focus on broader issues (e.g. gender based violence)?*

● *Ces formations pour les membres sont-elles limitées au fonctionnement de la coopérative, ou se préoccupent-elles également d'enjeux plus larges (ex: violence sexospécifique)?*

▲ *¿Las sesiones de formación para los socios se centran solo en el funcionamiento de la cooperativa o también se abordan otros temas (por ejemplo, violencia de género)?*

- o Only the cooperative / Seulement la coopérative / Solo en la cooperativa
- o Broader issues / Enjeux larges / Otros temas

■ *How often does this cooperative hold training sessions for members on topics concerning women's empowerment or gender equality?*

● *À quelle fréquence cette coopérative tient-elle des formations pour les membres en rapport avec le renforcement du pouvoir d'action des femmes ou l'égalité entre hommes et femmes?*

▲ *Con qué frecuencia organiza esta cooperativa sesiones de formación para sus socios sobre temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres o la igualdad de género?*

- o Monthly / Chaque mois / Mensual
- o Quarterly / Chaque trimestre / Trimestral
- o Yearly / Chaque année / Anual
- o Never / Jamais / Nunca

■ *How often does the cooperative with which you are most familiar hold training sessions for women members specifically?*

● *À quelle fréquence la coopérative que vous connaissez le mieux tient-elle des formations spécifiquement pour ses membres féminins?*

▲ *¿Con qué frecuencia organiza la cooperativa que mejor conoce sesiones de formación para las asociadas mujeres específicamente?*

- o Weekly / Chaque semaine / Semanal
- o Monthly / Chaque mois / Mensual
- o Quarterly / Chaque trimestre / Trimestral
- o Yearly / Chaque année / Anual
- o Never / Jamais / Nunca

Please provide the contact information of anyone else you believe has knowledge of this subject and may be able to complete this survey.

Veuillez s'il-vous-plaît fournir les coordonnées de toute autre personne que vous croyez avoir des connaissances sur ce sujet et pourrait être en mesure de compléter ce sondage.

Sírvase indicar los datos de contacto de otras personas que crea competentes en esta materia y que podrían responder a esta encuesta.

Name / Nom / Nombre:

Company / Société / Empresa:

Email / Courriel / Correo electrónico:

Thank you for your participation. If you wish to have the results of this research sent to you please provide your email address here:

Merci de votre participation. Si vous souhaitez que les résultats de cette recherche vous soient envoyés, veuillez fournir votre adresse courriel ici:

Gracias por participar. Si desea recibir los resultados del presente estudio, sírvase indicar aquí su dirección de correo electrónico:

Email / Courriel / Correo electrónico:

Anexo 2

Preguntas de la entrevista

1. Sírvase indicar su cargo actual y su experiencia en el ámbito de las cooperativas.
2. Explique brevemente de qué modo su trabajo en el sector cooperativo ha incluido temas de igualdad de género.
3. ¿Podría dar el ejemplo de una cooperativa que promueve significativamente el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, y explicar cómo lo hace?
4. ¿De qué forma, si es el caso, las cooperativas facilitan el acceso de las mujeres en pie de igualdad a los recursos, al empleo, a los mercados y al comercio, o fortalecen la capacidad económica de las mujeres y las redes comerciales?
5. Describa los mejores métodos que se utilizan o debieran utilizarse en las esferas de administración y dirección, para fomentar la igualdad de género en las cooperativas.
6. ¿Conoce alguna estrategia adoptada por una cooperativa para dar seguimiento a una o más de las 12 esferas de preocupación de la Plataforma de Beijing (la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer) detalladas a continuación? En caso afirmativo, sírvase facilitar ejemplos.
 - La mujer y la pobreza
 - Educación y capacitación de la mujer
 - La mujer y la salud
 - La violencia contra la mujer
 - La mujer y los conflictos armados
 - La mujer y la economía
 - La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
 - Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
 - Los derechos humanos de la mujer
 - La mujer y los medios de difusión
 - La mujer y el medio ambiente
 - La niña
7. ¿Cree que las cooperativas han tenido una repercusión palpable en el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en los últimos 20 años específicamente? En caso afirmativo, explique por qué.
8. En caso de haber constatado avances en las cooperativas en relación con el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, ¿cree que la sostenibilidad de esos avances está en peligro?
9. ¿Podrían las cooperativas hacer más de lo que han hecho por el adelanto de la mujer? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.
10. ¿Qué obstáculos observa al empoderamiento de la mujer en el sector cooperativo? (Por ejemplo, la composición demográfica o la formación de los socios; o el interés comercial por sobre los objetivos sociales.)
11. ¿Imagina alguna estrategias posible para salvar esos obstáculos? En caso afirmativo, ¿cuál?
12. En su opinión, ¿en qué se diferencia la capacidad de las cooperativas para promover la igualdad de género con otras modalidades empresariales?
13. ¿Tiene el gobierno (en el nivel que sea) un papel que desempeñar para lograr que las cooperativas fomenten la igualdad de género o el empoderamiento de la mujer? En caso afirmativo, ¿cómo podría desempeñarlo? En caso negativo, ¿por qué no?
14. ¿Desea añadir otros elementos sobre las cooperativas y la igualdad de género o el empoderamiento de la mujer?
15. Hemos previsto elaborar una reseña bibliográfica para el presente proyecto. ¿Cuáles son las fuentes de información más recomendables e influyentes en relación con la mujer y las cooperativas? ¿Podría precisar el nombre de informes de interés en la materia?



Alianza Cooperativa Internacional

Avenue Milcamps 105
B-1030 Bruxelles

www.ica.coop
ica@ica.coop



A publication of
The Blueprint for a
Co-operative Decade



Oficina Internacional del Trabajo - Ginebra

**Servicio de Género, Igualdad
y Diversidad (GED)**

Departamento de Condiciones
de Trabajo e Igualdad
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
Route des Morillons 4
1211 Ginebra 22, Suiza

www.ilo.org/ged
ged@ilo.org



www.ilo.org/coop

**Servicio de Cooperativas
Departamento de Empresas**

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
1211 Ginebra 22, Suiza

www.ilo.org/coop
coop.ilo.org

ISBN 978-92-2-330017-3



9 789223 300173